



V. Anuncios

b) Otros anuncios

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

ANUNCIO de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, sobre sometimiento a información pública y oficial del documento técnico y su correspondiente estudio de impacto ambiental del “Proyecto de Trazado “Variante de Utrillas. N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca”. Provincia de Teruel. Clave: 23-TE-3500.

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de 21 de octubre de 2024, ha aprobado provisionalmente el documento técnico “Proyecto de Trazado “Variante de Utrillas. N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca” y su correspondiente estudio de impacto ambiental, de clave 23-TE-3500 ordenando a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón la incoación del correspondiente expediente de información pública y oficial del documento técnico y su estudio de impacto ambiental, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de cuanto establecen:

- Los artículos 12 y 16 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y concordantes de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre.
- Los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por Ley 9/2018, de 5 de diciembre.
- Los artículos 11 y 13 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado, se somete el citado Documento Técnico y su correspondiente estudio de impacto ambiental a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (“Boletín Oficial del Estado”, “Boletín Oficial de Aragón”, “Boletín Oficial de la Provincia de Teruel”) y en un diario de amplia circulación en dicha provincia.

La documentación del expediente, podrá ser consultada, en días y horas de oficina, previa petición de cita en el correo electrónico dgc.demara.jefatura@transportes.gob.es, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, con sede en la plaza Santa Cruz, número 19, de Zaragoza, en la Unidad de Carreteras del Estado en Teruel, sita en avenida Sagunto, número 1, de Teruel, en el Ayuntamiento de Utrillas, así como en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, a partir de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación al Documento Técnico y su correspondiente estudio de impacto ambiental.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2024.— La Ingeniera Jefa de la Demarcación, Sandra de Francisco Méndez.